

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA SESIÓN 01/2017

EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SINALOA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 27 DE ENERO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LIC. ROBERTO MACÍAS FERNÁNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO: EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE; LA C. ROSARIO DIAZ LÓPEZ SÍNDICA PROCURADORA EN SU CARÁCTER DE VOCAL, EL C. ADRIAN CECENA DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO; LA C. CLAUDIA TELLES RUIZ, CONTRALORA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, LOS CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA: DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA, ISELA ANGULO PAYÁN SECRETARIA, LEOBARDO LÓPEZ MONTOYA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, REYNALDO LEYVA DUARTE, EN SU CARÁCTER DE VOCALES; EL C. JOSÉ RENE VALENZUELA CASTRO, TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE VOCAL.

EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, PRESENTA AL COMITÉ DE COMPRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 2.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, MISMO QUE TRASLADA DICHA SOLICITUD Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE SEMAFORIZACIÓN CON EL QUE CUENTA ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO, CON LA EMPRESA SEMEX, S.A DE C.V, LOS CUALES SE PRETENDEN ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 50, ARTICULO 51 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 37 FRACCION II, ARTICULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA.

Iliana Moraga

EL C. ADRIAN CECEÑA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL MISMO.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**

EL C. ADRIAN CECEÑA DIAZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE COMITÉ, DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 29 Y 30 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 6 Y EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

2.- **SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE SEMAFORIZACIÓN DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, CON LA EMPRESA SEMEX, S.A DE C.V, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 50, ARTICULO 51 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO LOS ARTICULOS 37 FRACCIÓN II, ARTICULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA.**

EN USO DE LA VOZ, EL C. ADRIAN CECEÑA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE EL C. FRANCISCO JAVIER BRUN CORONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SOLICITA LA CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPO DE SEMÁFOROS CON QUE SE CUENTA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL. ASI MISMO EXPONE ANTE ESTE COMITÉ 3 SOLICITUDES POR LAS AUTORIDADES EN TURNO, ÉSTAS DE AÑOS ANTERIORES, COMO PARTE DEL SUSTENTO DE LA NECESIDAD APREMIANTE QUE SE PADECE Y VIENE SUCITANDO DE TIEMPO ATRÁS.

POSTERIORMENTE, EL C. ADRIAN CECEÑA DIAZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA JUSTIFICACIÓN ASÍ COMO A LA FUNDAMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS ANTES MENCIONADOS, EXPONIENDO LO SIGUIENTE:

   

QUE DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SEGÚN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EL CUAL ES PARTE DE ESTE INSTRUMENTO EN SU ANEXO NÚMERO I, CON EL FIN DE PODER DETERMINAR LOS PRECIOS Y VALORES ASI COMO CONOCER LOS QUE SE MANEJAN EN EL MERCADO EN LA ACTUALIDAD Y CON ESTO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN SU ARTICULO 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE AL LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASI COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 35 QUE A LA LETRA DICE: SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PROVEEDOR ÚNICO, FRACCIÓN I SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS CON PATENTE O PROTEGIDOS POR LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O EL DERECHO DE AUTOR, ESPECIALIZADOS O QUE POR SU NATURALEZA O CARACTERÍSTICAS, UN SOLO PROVEEDOR PUEDA SATISFACER LA DEMANDA, ESTO SEGUN EL REGLAMENTO YA MENCIONADO, ES TAMBIÉN DE OBSERVARSE Y NO DE MENOS IMPORTANCIA LO PLASMADO EN EL ARTICULO 37, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL MISMO REGLAMENTO QUE A LA LETRA DICE: SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE, FRACCIÓN I : EXISTAN NECESIDADES APREMIANTES, IMPREVISTAS O EXTREMAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO LA SOLICITUD, ASÍ COMO LA OPINIÓN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DIRIGIDAS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS CUALES SON PARTE DE ESTE INSTRUMENTO SEGÚN ANEXO II, Y DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO YA MENCIONADO, ASÍ COMO PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA DE LA CUAL SE ENTREGA COPIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU CONOCIMIENTO, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LA APROBACIÓN PARA ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE SEMÁFOROS CON QUE CUENTA ESTA CABECERA MUNICIPAL, CON LA EMPRESA O EL PRESTADOR DE SERVICIOS SEMEX S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE LO CUAL LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN, HABIENDO ANALIZADO Y DELIBERADO LO EXPUESTO POR EL SECRETARIO DEL COMITÉ, EMITEN LO SIGUIENTE:

ACUERDO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ MISMOS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO, POR UNANIMIDAD ACUERDAN ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE SEMAFORIZACIÓN CON LA EMPRESA O EL PRESTADOR DE SERVICIOS SEMEX S.A DE C.V, DE CONFORMIDAD Y SEGÚN SUS FACULTADES CONFERIDAS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES

DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA Y CON SUSTENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 QUE A LA LETRA DICE: SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PROVEEDOR ÚNICO, FRACCIÓN I SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS CON PATENTE O PROTEGIDOS POR LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O EL DERECHO DE AUTOR, ESPECIALIZADOS O QUE, POR SU NATURALEZA O CARACTERÍSTICAS, UN SOLO PROVEEDOR PUEDA SATISFACER LA DEMANDA ESTO SEGÚN EL REGLAMENTO YA MENCIONADO, ES TAMBIÉN DE OBSERVARSE Y NO DE MENOS IMPORTANCIA LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 37, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL MISMO REGLAMENTO QUE A LA LETRA DICE: SE CONFIGURA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE, FRACCIÓN I ; EXISTAN NECESIDADES APREMIAENTES, IMPREVISTAS O EXTREMAS.

3. ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ADRIAN CECEÑA DIAZ, SOLICITÓ A LOS PRESENTES EXTERNAR LA EXISTENCIA DE ALGÚN ASUNTO A TRATAR DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ASI MISMO Y NO HABIENDO TEMA RELEVANTE, SOLO COMENTARIOS Y PREGUNTAS DE CARÁCTER INFORMATIVO POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES QUE CONFORMAN ESTE COMITÉ, EN LO QUE RESPECTA AL TEMA QUE NOS OCUPA.

4. CLAUSURA.

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EN VIRTUD DEL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y CON ESTO FINALMENTE Y A EFECTO DE HACER CONSTAR LA TRANSPARENCIA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, ASI COMO PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HUBIESE LUGAR Y HABIÉNDOSE DISCUTIDO, DICTAMINADO Y RESUELTO DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:46 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LEGAL, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON.

<p>C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p>	<p>C. ROSARIO DIAZ LOPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p>
--	--

Ilkays Morags

<p>C. DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ISELA ANGULO PAYAN SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. REYNALDO LEYVA DUARTE VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. ADRIAN CECENA DIAZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. CLAUDIA TELLES RUIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 